

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de marzo de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas del día 10 de marzo de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenos días Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, iniciamos nuestra sesión este día 10 de marzo, que ha sido convocada y para poder darle cauce a la misma le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenos días con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Araceli Esparza Berumen. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Mtro. Carlos Alvarado Campa. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

Lic. Verónica González Nava. -----

**Por el Partido Morena.** -----

Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

**Por el Partido Encuentro Social.** -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la asistencia de siete ( 7 ) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, nueve ( 9 ) Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, tres ( 3 ) integrantes de la Junta

Ejecutiva, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica se encuentra realizando una plática propia de su área en el Tribunal, y se encuentran presentes las y los Directores Ejecutivos de Sistemas, Jurídicos y Administración con el carácter de voz informativa, por lo que contamos con quórum legal para sesionar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, le pido sea tan amable Señor Secretario de dar cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos, antes de continuar me permito dar cuenta también respecto al quórum legal, que la Directora de Paridad entre los Géneros también se encuentra en la Ciudad de Querétaro realizando una conferencia solicitada en el Congreso de aquel estado y actividades propias de su área. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**Punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer a personal eventual que ocupa plazas de proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil quince, por motivo de sustituciones por renunciadas, no aceptaciones del cargo y movimientos administrativos, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016 y ACG-IEEZ-009/VI/2016 de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero de dos mil dieciséis, respectivamente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay comentarios le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de

Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Dé lectura por favor Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, primero recordar a quienes integran este Consejo General, que la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos está presidida por el Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, como vocales el Consejero y la Consejera Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y Dra. Adelaida Ávalos Acosta, la de Asuntos Jurídicos está presidida por el Consejero Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y como vocales el Dr. José Manuel Ortega Cisneros, y la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, por lo tanto la Comisión Examinadora quedaría conformada de la siguiente manera, como Presidente, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Consejeras y Consejeros Electorales, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, y como Secretaria Técnica, la Titular de la Dirección de Organización Electoral y Partidos Políticos, por lo tanto se propone el siguiente proyecto de acuerdo, **PRIMERO.** Se aprueba la integración de la Comisión Examinadora, de conformidad con lo previsto en el considerando décimo noveno del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este punto, bien, al no haber consideraciones tome la votación correspondiente Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al acuerdo que nos ocupa y relativo a la integración de la Comisión Examinadora de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente del resultado de la votación es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto mencionado, por el que se aprueba la integración de la Comisión Examinadora con las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos y la de Asuntos Jurídicos, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Proceda Señor Secretario a dar lectura en su parte conducente al proyecto de acuerdo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo cuarto al décimo noveno de este

Acuerdo. **SEGUNDO.** La contratación del personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo cuarto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renuncias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que se dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación, si las actividades del proceso electoral local 2015-2016 se prolongan, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le pido por favor a la Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional haga la presentación del proyecto de acuerdo formule los comentarios que estime pertinentes. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Muy bien, gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, señalar que se está poniendo a consideración de este Consejo General la aprobación de 89 plazas, de esas 89 plazas 3 serán para apoyo en oficinas centrales, que corresponden a auxiliares de registros de candidaturas, y 86 es personal de apoyo a los órganos desconcentrados, son 45 Auxiliares Múltiples Municipales, 40 Técnicos Municipales de Sistemas, y 1 Técnico Jurídico en Jalpa que estaba pendiente, entonces prácticamente con esto se está completando el personal que va a apoyar los órganos o los Consejos Electorales, tanto Municipales y Distritales, entonces con esto finalmente nos estamos poniendo al corriente en la contratación de personal, siguen pendientes algunos, pero ya serán aquellas plazas que se tenían previstas para el mes de abril, o sea, en las subsecuentes fechas hay pendientes algunas contrataciones, pero bueno, ahorita con esto finalmente estamos poniéndonos al corriente, sería cuanto, Señor Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, si algún integrante de este Consejo desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Dr. Ortega Cisneros. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, nada más para comentar que yo acompañé el proyecto de acuerdo en la parte considerativa y resolutive de los acuerdos, que no tienen nada que ver con aquella atribución que se le da a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para recontratar o ampliar contratos, como ya reiteradamente yo lo he señalado, nada más para que en la parte de la votación yo le pediría al Secretario que sí separe para poder ya sea individual, no sé, para poder establecer pues la diferencia de la votación, gracias Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Igualmente gracias Consejero Electoral Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido MORENA,

Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa:** Muy buenos días, es bastante personal, muchísimo personal para todos los municipios, que eso bueno, quizá no sería el problema, pero dentro del considerando décimo cuarto que señala que la propuesta realizada para la contratación de personal, tiene por objeto que el personal coadyuve en la realización de las actividades ordinarias y electorales, creo que es una denominación muy generalizada, y como para Consejos Municipales que ya en este momento tiene ya cubierto lo que es la ubicación de casillas, ya tienen por el área del INE lo que es la capacitación electoral, creo que no hay una precisión muy puntual de qué es lo que va a hacer este personal, salvo que sea para la captura del PREP el día de la jornada, aunque bueno, dice que la contratación es a partir del día siguiente de su aprobación hasta el 15 de junio, yo creo que han de tener actividades de ese tipo, pero creo que en mi opinión y con la experiencia operativa del procedimiento, independientemente de que ya hayan cambiado las condiciones, y que el INE exija o solicite personal determinado, creo que en los Consejos la estructura que tienen, pues es bastante grande y suficiente, además pues no sé si los tengan como personal de apoyo, de intendencia, de limpieza, o alguna cuestión así, porque creo que las funciones no hablan mucho de que van a apoyar, coadyuvar en la realización de actividades ordinarias y electorales, esa sería la duda en cuanto al personal, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Igualmente gracias Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León, sino hay más preguntas para despejar algunas dudas, tiene el uso de la palabra la Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** En el manual correspondiente o plantilla de personal que se sometió a consideración a este Consejo General en su momento, me imagino que fue a finales del año pasado, en diciembre, se planteaba o se presentaban las funciones de cada una de estas figuras, el Auxiliar Múltiple es lo que antes se llamaba Secretaria Administrativa, el Auxiliar Múltiple tiene ahí diversas funciones de atención que siempre se ha tenido de teléfono, mensajería, limpieza, de todo, por eso ahora se le denomina Auxiliar Múltiple, y es una figura para cada uno de los 76 Consejos, la otra figura de Técnico Municipal que depende de la DESPI, de la DESI ahora, tiene las funciones, obviamente ya al final o el día de la jornada electoral de captura del PREP, pero tiene algunas otras funciones, también señaladas a lo largo del proceso electoral, entonces son figuras que las funciones están puntualmente señaladas en ese documento, sino aquí no las estaríamos explicitando, dado que emanan del documento correspondiente, es un manual, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias buenos días Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, nada más para complementar lo ya señalado por la Dra. Adelaida Ávalos, en el considerando décimo séptimo se establece que las funciones que desarrollarán las personas que se han contratado, serán señaladas en las cédulas de perfil correspondiente, contempladas para las plazas de personal para proceso

electoral durante el ejercicio fiscal 2016, eso de alguna manera nos remite al manual ya señalado, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Jesús Frausto, bien, sino hay más participaciones, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondientes con la observación señalada por el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, antes si me permite dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el representante suplente de la aspirante a candidata independiente Alma Rosa Ollevides González, quien es la primera vez que nos acompaña en este Consejo General, por lo tanto es procedente que rinda la protesta de ley correspondiente. -----

**El Consejero Presidente:** C.P. Luis Gerardo López Rodríguez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Suplente de la Candidata Independiente a Gobernadora del Estado, Alma Rosa Ollervides González, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contesta:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, para efectos de acta asentando y dejando claro lo que ha comentado el Consejero Ortega, que acompaña el proyecto de acuerdo en términos generales, a excepción del punto tercero, por el que se faculta a la Comisión del Servicio Profesional a realizar en su caso sustituciones de personal por renunciaciones, no aceptaciones del cargo o alguna otra circunstancia prevista en la ley, en ese sentido quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo antes mencionado, en relación con la contratación de personal para nuestros Consejos Municipales, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe que rinde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por el que se da a conocer a personal eventual que ocupa plazas de proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil quince, por motivo de sustituciones por renunciaciones, no aceptaciones del cargo y movimientos administrativos, en

diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en los Acuerdos del Consejo General ACG-IEEZ-098/VI/2015, ACG-IEEZ-003/VI/2016 y ACG-IEEZ-009/VI/2016 de fechas treinta y uno de diciembre de dos mil quince, trece y treinta de enero de dos mil dieciséis, respectivamente.

-----  
**El Consejero Presidente:** Para la presentación de este punto le pido por favor a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Dra. Adelaida Ávalos Acosta, haga uso de la voz y formule los comentarios que estime pertinentes. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Gracias, se presenta en el punto correspondiente el informe de las sustituciones que se han llevado a cabo, de 3 acuerdos de Consejo se derivaron 15 renunciaciones, o no aceptación del cargo, y se está presentando a fojas o página 8 y 9, la relación de personas que se ha contratado en lugar de aquellas que primigeniamente habían sido aprobadas por este Consejo General, sería cuanto. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, si alguien desea comentar en este punto, bien, al no haber comentarios le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Es nada más la presentación del informe Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** No es necesario someterla a votación, queda formulado el informe y le pido sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le doy cuenta Consejero Presidente y a quienes integran este Consejo General que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Bien, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 21 minutos de este 10 de marzo del 2016, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación, que tengan buen día. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**